



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de Diciembre de 1.992

Expediente N°8.127/92-Ref.002/92

RES. N° 395/92

VISTO:

La nota elevada por la Ing. María C. Lentini de Pascual, mediante la cual comunica que la Srta. Azucena del M. García designada Auxiliar Docente de 2da. Categoría a partir del 1° de Setiembre del año en curso, no se hizo cargo de sus funciones;

Que corresponde en consecuencia dejar sin efecto su designación, efectuada mediante Resolución N°275/92, por no haber asumido las tareas para las cuales fuera designada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Srta. AZUCENA DEL MILAGRO GARCIA, como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de las asignaturas Probabilidades y Estadística - Análisis Matemático I, efectuada mediante Res. N° 275/92, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas